



Universidad Nacional de Córdoba
2022 - Las Malvinas son argentinas

Resolución Decanal

Número:

Referencia: Abona alojamiento Od. Hofer

VISTO:

Que la Carrera de Especialización en Endodoncia organizó el curso complementario "TRATAMIENTO INTEGRAL DE LOS TRAUMATISMOS OSEO-PERIO-DENTALES" dictado por el Od. Federico Hofer, el cual se llevó a cabo en la Facultad de Odontología el día 04 de octubre del corriente año según indica la RHCD-2022-208-E-UNC-DEC#FO; y

CONSIDERANDO:

Que corresponde a la Escuela de Posgrado de esta Facultad solventar los gastos de alojamiento del Od. Hofer, quien fue invitado por la Carrera de Especialización en Endodoncia para el dictado del curso complementario antes mencionado;

Por ello,

EL DECANO DE LA FACULTAD DE ODONTOLOGÍA

RESUELVE:

ARTÍCULO 1º: Disponer que por el Área Económico-Financiera de esta Facultad, se abone a la firma WINTEX S.A., CUIT Nº: 30-71634406-8, la suma de \$19.399,93.- (Pesos: diecinueve mil trescientos noventa y nueve con noventa y tres centavos) correspondiente a la Factura B 0004-00004581.

ARTÍCULO 2º: Impútese el egreso a Fondo Propios de la Carrera de Especialización en Endodoncia de la Escuela de Posgrado, Facultad de Odontología.

ARTÍCULO 3º: Tómesese nota, inclúyase en el Digesto Electrónico de la UNC, comuníquese y archívese.

